



Boletín Epidemiológico ZIKA

Secretaría de Salud de Risaralda
Febrero de 2016

Sigifredo Salazar Osorio
Gobernador de Risaralda

Olga Lucía Hoyos Gómez
Secretaría de Salud de Risaralda

Cristian Herrera
Director Operativo de Salud Pública

María del Pilar Gómez
Profesional especializada – Vigilancia epidemiológica.

INTRODUCCIÓN

En Octubre del año 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social confirmó los primeros casos de ZIKA en Colombia y advirtió que la enfermedad había llegado para quedarse, asimismo se advirtió sobre el hecho de que el mosquito aedes aegypti y aedes albopictus tienen la capacidad de transmitir dengue, chikunguña y ZIKA.¹

La mayor alarma surgió cuando en Brasil hubo un aumento en la notificación de casos de recién nacidos con microcefalia cuyas madres habían tenido ZIKA y también un aumento en los síndromes neurológicos, por lo cual la OMS declaró que el conglomerado reciente de casos de microcefalia y otros trastornos neurológicos constituye una emergencia de Salud Pública de importancia internacional en la primera reunión del Comité de emergencia convocada por la Directora General de la OMS. El Comité hizo las siguientes recomendaciones:

Microcefalia y trastornos neurológicos:

- La vigilancia de los casos de microcefalia y de síndrome de Guillain-Barré debe estandarizarse y mejorarse, en particular en las zonas de transmisión conocida del virus del Zika y en las zonas en riesgo de este tipo de transmisión.
- La investigación sobre la etiología de los nuevos conglomerados de casos de microcefalia y trastornos neurológicos debe intensificarse para determinar si hay una relación de causalidad con el virus del Zika y otros factores o cofactores.

Transmisión del virus del Zika:

- Se debe aumentar la vigilancia de la infección por el virus del Zika al difundir las definiciones estándares de caso y distribuir medios de diagnóstico en las zonas en riesgo.
- Se debe otorgar prioridad al desarrollo de nuevos medios de diagnóstico para la infección por el virus del Zika a fin de facilitar las medidas de vigilancia y control.

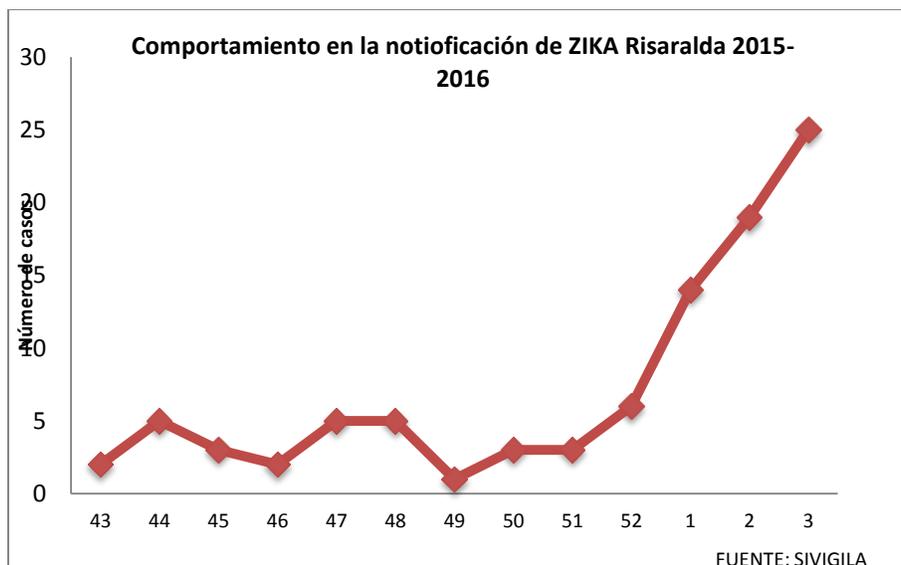




- Se debe mejorar la comunicación de los riesgos en los países con transmisión del virus del Zika a fin de abordar las inquietudes de la población, mejorar la participación de las comunidades, mejorar la notificación y garantizar la aplicación del control de vectores y de las medidas de protección personal.
- Se deben promover y ejecutar enérgicamente las medidas de control de vectores y las medidas apropiadas de protección personal a fin de reducir el riesgo de exposición al virus del Zika.
- Se debe asegurar que las mujeres en edad fértil y, en particular, las embarazadas tengan la información y los materiales necesarios para reducir el riesgo de exposición.
- Se debe brindar orientación a las embarazadas que han estado expuestas al virus del Zika y se debe hacer el seguimiento del resultado del embarazo sobre la base de la mejor información disponible y las políticas y prácticas nacionales. ²

COMPORTAMIENTO ACTUAL DEL EVENTO EN EL DEPARTAMENTO

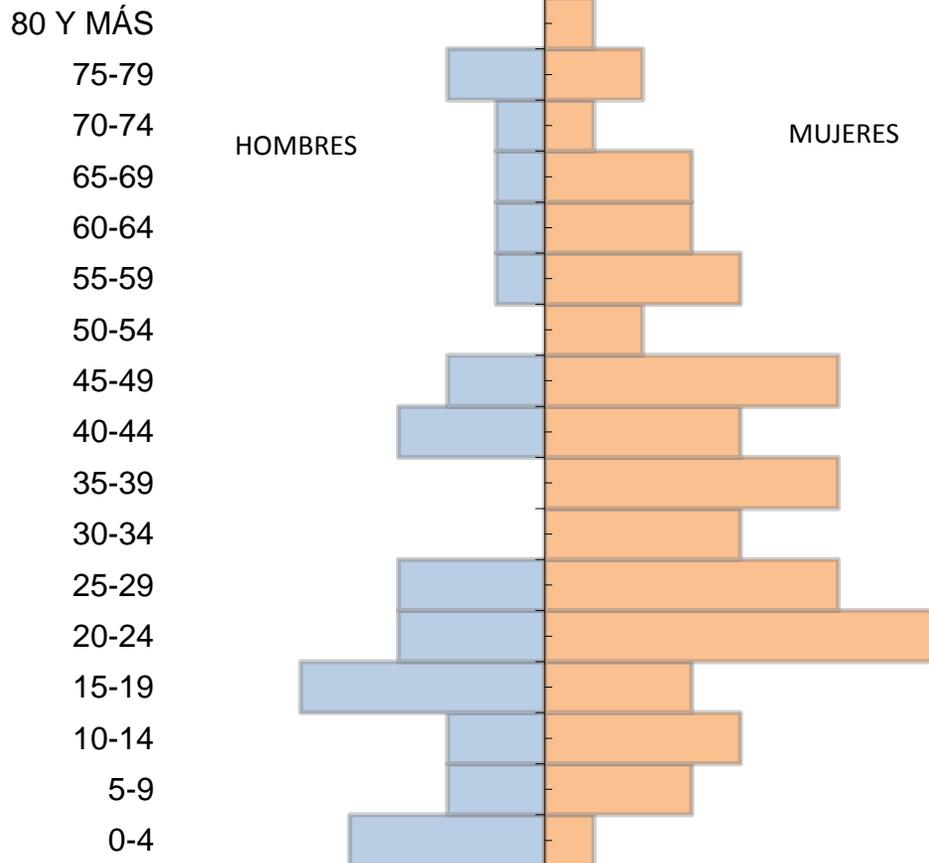
Desde la semana epidemiológica 43 de 2015 hasta la SE 3 de 2016 se han notificado al sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA un total de 91 casos de ZIKA de los cuales 33 han sido confirmados por laboratorio. El comportamiento en la notificación ha venido en aumento pasando de 2 casos en la SE 43 a 25 en la semana epidemiológica 3, como se muestra en la gráfica.





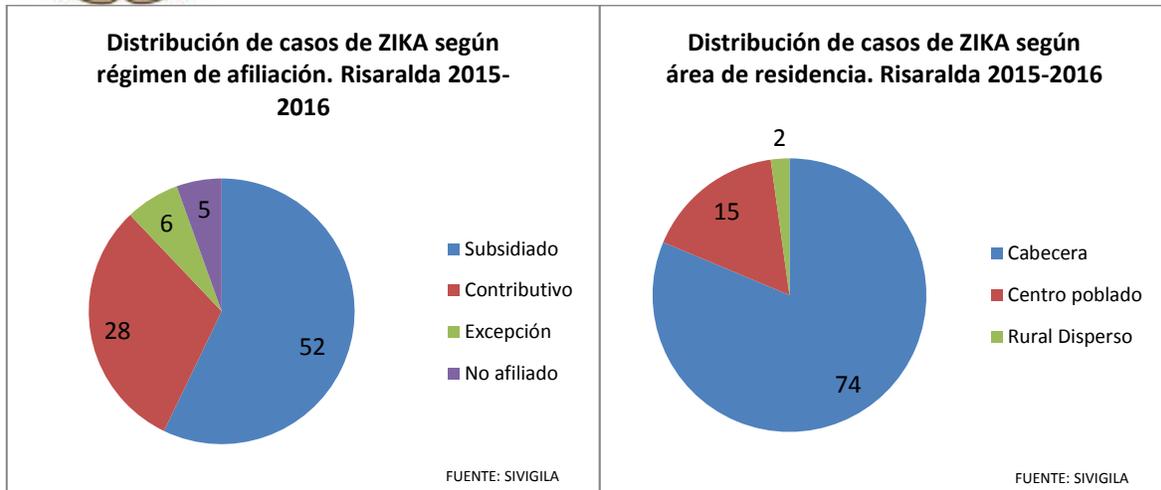
El comportamiento según grupos de edad y sexo se muestra en la siguiente gráfica donde se observa un predominio en la notificación en el sexo femenino con 61 casos lo cual corresponde al 67%. El evento ha afectado a todos los grupos de edad incluyendo menores de 1 año. Los grupos de edad más afectados van desde los 20 hasta los 49 años para las mujeres y entre los 15 y los 29 años para los hombres.

Se han reportado 6 casos en embarazadas, los municipios de Pereira y La Virginia han reportado dos casos cada uno, Dosquebradas y Mistrató han notificado un caso cada uno.

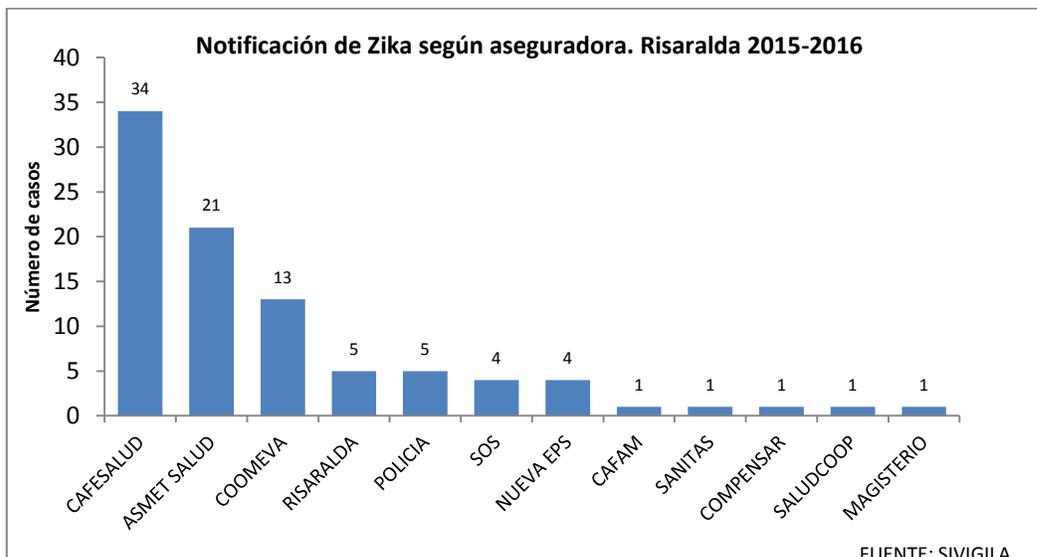


Con respecto al régimen de afiliación el 57% de los casos corresponden al régimen subsidiado, mientras que el 30.7% corresponden al contributivo, en cuanto al área de procedencia, el 81.3% de los casos proceden de la cabecera municipal.



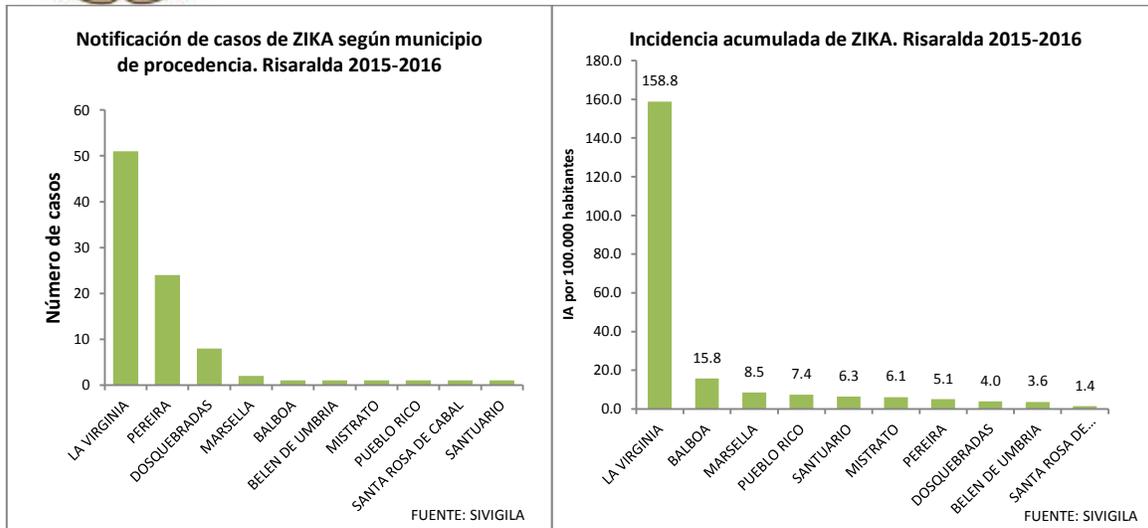


La aseguradora con más casos reportados es Cafesalud con 34, seguida por ASMET Salud con 21 y Coomeva con 13 casos.



Teniendo en cuenta el municipio de procedencia, se encuentra que es La Virginia con 51 casos el municipio que más ha notificado, seguido por Pereira con 24 casos y Dosquebradas con 8 casos. Sin embargo al calcular la incidencia acumulada, es La Virginia el municipio con mayor riesgo de ZIKA con una incidencia de 158.8 casos por 100.000 habitantes, seguido por Balboa y Marsella, tal como se muestra en la siguiente figura.





En el municipio de la Virginia, por parte del programa de ETV del departamento se ha realizado levantamiento de índices aélicos, abatización en viviendas y alcantarillas y lo más importante educación a la comunidad en general sobre las medidas tendientes al control del vector, además se han visitado a las gestantes y se les ha dado las recomendaciones de prevención. Sumado a esto se tiene programada fumigación intra y peridomiliaria.

El Instituto Nacional de salud ha emitido desde el año pasado varias circulares instando a todos los actores de salud tanto departamentales como municipales a intensificar la vigilancia del evento tanto en la población general como en los grupos de riesgo. Actualmente se encuentra publicado en la página del INS el protocolo de vigilancia en salud Pública el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/sivigila/Protocolos%20SIVIGILA/PRO%20Zika.pdf>.

A la terminación de este boletín, habían entrado al sistema de vigilancia como notificación inmediata 13 nuevos casos sospechosos de ZIKA con lo cual el número de casos se aumenta a 104. Por otra parte se identificó un caso atendido en el Valle del Cauca de una mujer embarazada procedente del municipio de Pueblo Rico, por lo tanto el número de embarazadas con ZIKA asciende a 7 en el departamento.

Referencias:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Confirmados-primeros-casos-de-virus-del-zika-en-Colombia.aspx>

<http://www.who.int/mediacentre/news/statements/2016/1st-emergency-committee-zika/es/>

